

"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 010 de 2002. "Estatuto General" de la Universidad de Cundinamarca;

#### CONSIDERANDO

Que el Literal c) del artículo del 22, del Acuerdo 010 de 20 de julio de 2002 "Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca", concede al señor Rector la facultad para expedir los actos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

Que el Decreto Ley 1045 de 1978 Artículo 8º establece que los empleados públicos y trabajadores Oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio.

Que el Decreto Ley 1045 de 1978, Articulo 19, establece: "...cuando se concedan vacaciones colectivas, aquellos servidores que no hayan completado el año continuo de servicios autorizaran por escrito al respectivo pagador de la entidad para que, en caso de que su retiro se cause antes de completar el año de labor, se descuente de sus emolumentos y prestaciones el valor recibido por descanso vacacional y prima de vacaciones".

Que el personal Administrativo de la Universidad de Cundinamarca, relacionado a continuación no ha cumplido un (1) año de servicios a la Institución para tener derecho a vacaciones en el periodo 2012, pero se le conceden vacaciones anticipadas, por haberse decretado vacaciones colectivas.

Por lo expuesto,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1-. Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones, a partir del día Veinticuatro (24) de Diciembre de 2012, al Personal Administrativo de la Universidad de Cundinamarca, relacionado a continuación:

#### SEDE FUSAGASUGÁ:

ACHURY MORA NUBIA SHEENA: Directora de Extensión Universitaria, por el periodo comprendido entre el 12 de Junio de 2012 al 11 de Junio de 2013.



# "POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

ÁNGEL ESPITIA RAMIRO: Jefe de Almacén, por el periodo comprendido entre el 19 de Junio de 2012 al 18 de Junio de 2013.

ARÉVALO VALDES SONIA: Secretaria Auxiliar, por el periodo comprendido entre el 19 de Octubre de 2012 al 18 de Octubre de 2013.

BÁEZ PARRA CAROLINA: Directora Jurídica, por el período comprendido entre el 02 de Noviembre de 2012 al 01 de Noviembre de 2013.

BARBOSA CASTELLANOS NUBIA EMILCE: Jefe de Presupuesto, por el periodo comprendido entre el 17 de Mayo de 2012 al 16 de Mayo de 2013.

BARRAGÁN ARDILA CATALINA: Jefe Oficina de Educación Virtual y a Distancia, por el periodo comprendido entre el 21 de Agosto de 2012 al 20 de Agosto de 2013.

BENÍTEZ MOLINA DORA NURIS: Profesional Universitario II, por el periodo comprendido entre el 01 de Junio de 2012 al 31 de Mayo de 2013

BUENO ESTRADA ERNESTO: Director Financiero, por el periodo comprendido entre el 03 de Septiembre de 2012 al 02 de Septiembre de 2013.

CAMACHO CASTELLANOS REINALDO: Vicerrector Administrativo y Financiero, por el periodo comprendido entre el 18 de Enero de 2012 y el 17 de Enero de 2013.

CÁRDENAS HERRERA ALBERTO: Secretario Auxiliar, por el periodo comprendido entre el 19 de Octubre de 2012 al 18 de Octubre de 2013.

CASTILLO SERRANO GUSTAVO ADOLFO: Director de programa, por el periodo comprendido entre el 01 de Febrero de 2012 y el 31 de Enero de 2013.

CORREA ALFONSO JOSÉ DEL CARMEN: Director de Posgrados, por el periodo comprendido entre el 9 de noviembre de 2012 y el 8 de noviembre de 2013.

CELIS RUGE CARLOS ARTURO: Secretario Auxiliar, por el periodo comprendido entre el 03 de Julio de 2012 al 02 de Julio de 2013.

CRUZ FISCAL EFRAÍN: Director de Planeación Institucional, por el periodo comprendido entre el 07 de Mayo de 2012 al 06 de Mayo de 2013.

FLORIAN DAZA CLAUDIA CONSTANZA: Secretaria Ejecutiva, por el periodo comprendido entre el 05 de Septiembre de 2012 al 04 de Septiembre de 2013.

GÓMEZ RODRÍGUEZ EDGAR: Director de Investigación Universitaria, por el periodo comprendido entre el 07 de Mayo de 2012 al 06 de Mayo de 2013.



#### RESOLUCIÓN No. . . 213

"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

GONZÁLEZ DE GUTIÉRREZ CARMEN JULIA: Técnico Administrativo I, por el período comprendido entre el 2 de junio de 2012 al 1º de junio de 2013.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ CLAUDIA SOFÍA: Técnico Administrativo IV, por el período comprendido entre el 3 de marzo de 2012 al 2 de marzo de 2013.

GUTIÉRREZ CAYCEDO NÉSTOR RAÚL: Director de Control Interno, por el período comprendido entre el 05 de Julio de 2012 al 04 de Julio de 2013.

GUZMÁN LILA MARÍA: Jefe Unidad de Apoyo Académico: por el periodo comprendido entre el 27 de Noviembre de 2012 al 26 de Noviembre de 2013.

HERNÁNDEZ MORENO FERNANDO: Profesional Universitario III, por el período comprendido entre el 5 de febrero de 2012 al 4 de febrero de 2013.

HERRERA SUAREZ PEDRO ORLANDO: Auxiliar de Servicios Generales II, por el período comprendido entre el 15 mayo de 2012 al 14 de mayo de 2013.

IRIARTE GARCÍA NOHORA DE JESÚS Secretaria Auxiliar, por el período comprendido entre el 01 de Febrero de 2012 al 31 de Enero de 2013.

JIMÉNEZ PAEZ LUIS ORLANDO: Técnico Administrativo IV, por el período comprendido entre el 20 de enero de 2012 al 19 de enero de 2013.

LUNA CARVAJAL JOSE OMAR: Director de Sistemas y Tecnología, por el periodo comprendido entre el 1º de febrero de 2012 y 30 de enero de 2013

MORA GARCIA JEIMY CATALINA: Secretaria Ejecutiva, por el período comprendido entre el 3 de abril de 2012 al 2 de abril de 2013.

MORALES ORTIZ CLARA INES: Secretaria Ejecutiva, por el período comprendido entre el 3 de marzo de 2012 y el 2 de marzo de 2013.

MUÑOZ MARTÍNEZ DAIRA MABEL: Directora Control Interno Disciplinario, por el periodo comprendido entre el 20 de Febrero de 2012 al 19 de Febrero de 2013.

MUÑOZ OSPINA CARLOS ARTURO: Auxiliar de Servicios Generales II, por el período comprendido entre el 1º de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013.

PACHÓN CASTILLO IVON NATHALIA: Profesional Universitario II, por el periodo comprendido entre el 04 de Septiembre de 2012 al 03 de Septiembre de 2013.

PARDO ROJAS GLADYS STELLA: Secretaria Auxiliar, por el período comprendido entre el 3 de diciembre de 2012 al 2 de diciembre de 2013.

QUIROZ MORALES JUAN CARLOS. Jefe de Contabilidad, por el período comprendido entre el 5 de junio de 2012 al 4 de junio de 2013.

CBR



"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

REALES SÁNCHEZ JORGE LUIS: Decano Facultad de Ingeniería, por el período comprendido entre el 1º de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.

REYES REYES FRANCISCO ALEXANDER: Operario, por el período comprendido entre el 2 de mayo de 2012 al 1º de mayo de 2013.

RIGUAL COLLADO ROGELIO: Vicerrector Académico, por el período comprendido entre el 1º de junio de 2012 al 30 de mayo de 2013.

RINCÓN VARGAS NELSON ROBERTO: Director de programa, por el período comprendido entre el 1º de Febrero de 2012 al 30 de Enero de 2013.

RÍOS SÁENZ RICARDO: Operario, por el período comprendido entre el 20 de enero de 2012 al 19 de enero de 2013.

RODRÍGUEZ OLARTE BLANCA NUBIA: Profesional Universitario II, por el período comprendido entre el 1º de febrero de 2012 al 31 de enero de 2013.

ROMERO RINCÓN HERNÁN JOSÉ: Decano, por el período comprendido entre el 1º de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.

RUIZ ORTIZ ALBENIZ: Secretaria Auxiliar, por el periodo comprendido entre el 19 de Septiembre de 2012 al 18 de Septiembre de 2013.

RUIZ VARGAS EFRAÍN: Operario, por el periodo comprendido entre el 12 de Abril de 2012 al 11 de Abril de 2013.

SALAMANCA ROJAS MARÍA ISABEL: Directora Talento Humano, por el periodo comprendido entre el 07 de Mayo de 2012 al 06 de Mayo de 2013.

SIERRA COMBA SANDRA PATRICIA: Jefe Oficina de Desarrollo Académico, por el periodo comprendido entre el 17 de Mayo de 2012 al 16 de mayo de 2013.

SIERRA REINA CARLOS EDUARDO: Director de Bienes y Servicios, por el periodo comprendido entre el 17 de Mayo de 2012 al 16 de Mayo de 2013.

SUAREZ QUIÑÓNEZ ALBERTO: Auxiliar de Servicios Generales III, por el período comprendido entre el 26 de septiembre de 2012 al 25 de septiembre de 2013.

TORRES CASAS ANDREA DEL PILAR: Directora de Bienestar Universitario, por el periodo comprendido entre el 01 de Marzo de 2012 al 29 de Febrero de 2013.

VELA AVENDAÑO LUZ ADRIANA: Tesorera General, por el periodo comprendido entre el 17 de Mayo de 2012 al 16 de Mayo de 2013.

686.



"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

VILLALBA AMAYA PABLO ALBERTO: Director de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales, por el periodo comprendido entre el 07 de Mayo de 2012 al 06 de Mayo de 2013.

VILLARRAGA MORA HEIDY PILAR: Técnico Administrativo IV, por el período comprendido entre el 7 de mayo de 2012 al 6 de mayo de 2013.

ZABALA ARCHILA CESAR JULIO: Decano, por el período comprendido entre el 24 de junio de 2012 al 23 de junio de 2013.

#### SECCIONAL GIRARDOT

GIL SANABRIA FABIO JULIO: Director Seccional, por el período comprendido entre el 15 de enero de 2012 al 14 de enero de 2013.

SUAREZ ALBARRACÍN MAURICIO: Secretario Auxiliar, por el periodo comprendido entre el 01 de Agosto de 2012 al 31 de Julio de 2013.

SILVA PACHECO JOSE ALBERTO: Auxiliar de Servicios Generales II, por el período comprendido entre el 5 de julio 2012 y el 4 de julio de 2013.

#### SECCIONAL - UBATE

CASTILLO ORDOÑEZ MARÍA CONSUELO: Director de programa, por el periodo comprendido entre el 01 de Febrero de 2012 y el 31 de Enero de 2013.

#### EXTENSIÓN CHÍA

RIVERA HERNÁNDEZ JULIÁN RICARDO: Auxiliar de Servicios Generales III, entre el periodo comprendido entre el 18 de Julio del 2012 al 17 de Julio del 2013.

REYES VARGAS JOSÉ MARÍA: Director de Extensión, por el período comprendido entre el 9 de noviembre de 2012 al 8 de noviembre de 2013.

ROCHA CUAN JAIME: Auxiliar de Servicios Generales I, por el periodo comprendido entre el 1º de julio de 2012 y 30 de junio de 2013.



"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

#### EXTENSIÓN - FACATATIVA

ACERO HERNÁNDEZ ÁLVARO: Director de Extensión, por el período comprendido entre el 9 de noviembre de 2012 al 8 de noviembre de 2013.

PARRA GONZÁLEZ JAIME ORLANDO: Director de Programa, por el período comprendido entre el 20 de septiembre 2012 al 19 de septiembre de 2013.

PEÑA PONCE PEDRO RICARDO: Auxiliar de Servicios Generales III, por el periodo comprendido entre el 1º de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013.

ROJAS BOHÓRQUEZ FÉLIX GREGORIO: Director de Programa, por el periodo comprendido entre el 13 de Febrero de 2012 al 12 de Febrero de 2013.

#### EXTENSIÓN SOACHA

ALZATE BARÓN EDWIN: Decano, por el período comprendido entre el 15 de octubre de 2012 al 14 de octubre de 2013.

ORTIZ VALENCIA LUIS CARLOS: Auxiliar de Servicios Generales II, por el período comprendido entre 27 de enero de 2012 al 26 de enero de 2013.

ORDOÑEZ FONSECA FREDI FERNANDO: Oficial de Mantenimiento, por el periodo comprendido entre el 08 de Agosto de 2012 al 07 de Agosto de 2013.

VASQUEZ MORALES AMADEO: Director de Extensión, por el período comprendido entre el 11 de marzo de 2012 al 10 de marzo de 2013.

#### EXTENSIÓN ZIPAQUIRA

GALEANO PUENTES LUISA FERNANDA: Secretaria Auxiliar, por el período comprendido entre el 7 de mayo de 2012 al 6 de mayo de 2013.





"POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

ARTICULO 2-.Los funcionarios relacionados en el artículo primero de la presente resolución deberán reintegrarse a sus labores el día diecisiete (17) de enero de Dos Mil Trece (2013).

ARTÍCULO 3-. Los funcionarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución deberán autorizar por escrito al Tesorero de la Universidad para que, en caso de que su retiro se cause antes de completar el año de labor, se descuente de sus emolumentos y prestaciones el valor recibido por vacaciones y prima de vacaciones.

ARTICULO 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los

ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO

Rector

Vo. Bo. Oficina Jurídica C

MJRL/Liss P.

2-3.2